

**POR UN CONVENIO JUSTO,
POR UN SALARIO DIGNO**

**acción
gráfica**

Organo de la Unión O. Gráfica Cordobesa

AÑO I

Córdoba, Octubre de 1972

Nº 2

Y SE HIZO JUSTICIA...

**Anularon Elección de
Autoridades de FATI**

A TRES meses del frustrado II Congreso de FATI, y ante el requerimiento de las filiales del interior, la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales en su resolución Nº 52, hace lugar a la impugnación formulada en oportunidad de la "elección" en minoría de las autoridades de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. Dicha resolución pone las cosas en su justo lugar, ya que la constitución del Comité Central del organismo máximo de los trabajadores gráficos, no se hizo teniendo en cuenta las justas aspiraciones del interior y las mínimas y más elementales normas de democracia sindical.

UN POCO DE HISTORIA

En nuestro número anterior, reseñábamos la actuación que le cupo a Córdoba en dicho congreso junto a las delegaciones que

se retiraron del recinto de las deliberaciones a fin de no convalidar con su presencia actos reñidos con la moral y ética sindical. (Continúa en pág. 3)



TOSCO

**Liberado
por la
Lucha
Popular**

CGT

**Hizo una
Grave
Denuncia**

El Sábado 14 del Cte. en Nuestra Ciudad, se Reunirán las Filiales del Interior Para Considerar la Futura Acción Relativa a FATI y Convocatoria de Paritarias

Provocación Gansteril en la CGT Regional

Un Comunicado de Prensa

Suscripto por los secretarios general, de prensa y adjunto de la CGT, Roberto Tapia (UTA, por Atilio López), Alcides Moyano (ATE, por Héctor Castro, ausente por igual motivo) y Agustín Tosco, el documento aprobado en la reunión dice:

"Ayer, desde mucho antes de la hora fijada para iniciar las deliberaciones del plenario general de gremios confederados convocado por este secretariado, para considerar un importante temario, grupos parapoliciales y provocadores integrados por matones a sueldo de dirigentes gremiales locales y otros expresamente venidos de Buenos Aires, ocuparon diversas posiciones en la sede de la CGT regional y llegado el momento en que debía comenzar la reunión, dispararon sus armas de fuego contra los compañeros; hicieron estallar bombas y causaron diversos destrozos en el edificio, con el objeto de impedir la celebración del plenario.

Estos hechos, constituyen un acto más de la agresión

orquestada por el régimen contra los trabajadores de Córdoba y de todo el país, que tuviera comienzo el día 24 de agosto último con la clausura de la sede de la CGT y la orden de captura contra los miembros del Consejo Directivo.

Los instrumentadores de esta política antiobrera y regresiva, que debieron retroceder en sus intentos de intervenir a la regional, recurren ahora al camino del campamento y la agresión armada como medio de completar las órdenes de captura, para impedir el libre ejercicio de la democracia sindical.

Denunciamos asimismo que con estos hechos se impidió el tratamiento del temario previsto, sumando un brutal ataque físico contra los compañeros y compañeras trabajadores del Hogar Escuela Pablo Pizzurno que concurrían al Plenario para plantear su rechazo a los intentos de convertir al Instituto para menores en un cuartel policial.

Se trataba igualmente de

evitar un pronunciamiento sobre planes de movilización destinados a enfrentar el avasallamiento de los derechos económicos, sociales y políticos del pueblo, como así también de frustrar la posibilidad de una expresión de la CGT regional sobre la conmemoración del 17 de octubre fecha de especial significación histórica para la inmensa mayoría de los trabajadores argentinos.

Lo ocurrido contrasta totalmente con la tradición de democracia sindical que hace a la esencia de la Regional Córdoba de la CGT y debe merecer por lo tanto el repudio más abierto y la caracterización más precisa de parte de todos los trabajadores: fue una agresión armada, cometida en forma alevosa por los personeros del régimen, por los enemigos de la clase obrera, por los responsables de la miseria del pueblo y de la entrega de la Patria.

Por todo ello, el Secretariado resuelve:

1) Repudiar públicamente la agresión armada contra la CGT Regional.

2) Adherir, ad referendum del próximo plenario al acto que realizarán mañana el Sindicato de Empleados Públicos, la Unión de Educadores y la Comisión Especial de Defensa del Hogar Escuela Pablo Pizzurno.

3) Disponer oportunamente la convocatoria de un nuevo plenario para tratar los restantes puntos del Orden del Día".

VIAJE

El de Alicia Fondévila y Jorge Sakour a Madrid. Con la cara larga y sin que en "Puerta de Hierro" los recibieran, tuvieron que dar la vuelta. El viaje cuesta caro y pensamos: Qué dirán los compañeros empleados de FATI y de la Colonia de Biale Massé que estuvieron dos meses sin cobrar, aduciendo que no había fondos mientras ellos viajaban...?

PLENARIO

De gran importancia para el movimiento obrero es la iniciativa de la CGT de Córdoba y la Intersindical Na-

El TIPOMETRO

cional con el propósito de realizar un gran plenario nacional de los gremios combativos. El evento contará con un programa de lucha y estará destinado a la movilización de los trabajadores.

PRESOS

En condiciones penosas, con requisitos permanentes y humillantes, que recuerda las

cárceles del medioevo, sin garantías para una defensa eficaz, se encuentran los detenidos en el penal de Rawson. La denuncia la hizo el líder lucifuerista Agustín Tosco a pocas horas de su libertad.

PIZZURNO

Primero fueron los ancianos. Ahora le toca a los niños. La aberración del régimen no tiene parangón. Se pretende hacer convivir a los niños del Hogar Escuela "Pablo Pizzurno" con la policía. La movilización de los trabajadores y los docentes y el pueblo en general, impedirá que se consume semejante escarnio a nuestros niños.

BIBLIOTECA SINDICATO LUZ Y FUERZA

Anteproyecto

Modificaciones al Convenio Gráfico Aprobadas por el Congreso de FATI

El II Congreso Extraordinario de FATI reunido en Biale Massé resolvió modificar 19 artículos del Convenio para los trabajadores de la industria gráfica. Por considerarlo de sumo interés para nuestro gremio y teniendo en cuenta la posibilidad de la convocatoria a paritarias, damos a conocer sucintamente dichas modificaciones.

Art. 7º) Se proponen modificaciones relativas a horarios discontinuos, tratando que se realice el trabajo en forma ininterrumpida.

Art. 8º) JORNADA DE TRABAJO: La modificación es en lo pertinente a los horarios de comidas, en que el operario gozará de una hora de descanso y de media hora en los horarios corridos.

Art. 9º) HORAS EXTRAS: Se debe solicitar a la organización permiso para realizar horas extraordinarias.

Art. 13º) SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TRABAJO: Aireación de ambientes, provisión de purificadores y extractores de aire. Además se solicita dos equipos de ropa por año, uno de verano, otro de invierno.

Art. 18º) CAMBIO DE TAREAS: Cuando un operario realice tareas superiores a su categoría (en dos o más tareas) cobrará la más elevada.

Art. 19º) DESPLAZAMIENTO DE MANO DE OBRA: Donde dice "procurará dar preferencia en el aprendizaje..." se modificará por el término "dará".

Art. 22º) ADICIONAL POR MAYOR RESPONSABILIDAD: Se modifica en lo referente a porcentual por mayor responsabilidad del 10% al 30%.

Art. 10º) VACACIONES: Hasta 5 años, 15 días; de 5 a 10 años, 18 días; de 10 a 15 años, 20 días; de 15 a 20 años, 25 días y de 20 años en adelante 30 días.

Art. 39º) SUSPENSIONES: Se prorratearán los días de suspensión sobre la base de períodos que no excedan de tres días, debien-

do mediar entre cada período, un lapso no inferior a 20 jornadas trabajadas. Las suspensiones deberán notificarse por telegrama colacionado.

Art. 42º) SERVICIO MILITAR: Elevarlo a medio sueldo y el pago de los días en que se lo cite a revisión médica. Además, no podrá ser despedido en los doce meses posteriores a su reintegro.

Art. 45º) SALA DE PRIMEROS AUXILIOS: Cuando un taller tenga más de 40 operarios deberá contar con sala de primeros auxilios debidamente equipada.

Art. 47º) TRABAJADORES A DOMICILIO: Se suprime este artículo por cuanto se contradice con el artículo 24 sobre trabajo a destajo.

Art. 50º) COMISION PARITARIA: Se agrega el sistema offset y composición en frío y caliente.

Art. 55º) SEGURO COLECTIVO DE VIDA: Se eleva a \$ 6.000 como mínimo.

Art. 56º) SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO: Que sea elevado al equivalente de un servicio de sepelio.

Art. 57º) ESCALAFON PARA PEONES: Se sugiere que sean elevados a \$ 3,—; \$ 5,— y \$ 10,— respectivamente por año.

Art. 58º) VALES DE COMIDA: Que se aumente a \$ 12,— y que gocen de este beneficio también los operarios que realicen tareas en horarios de comidas.

SALARIOS: Se aconseja solicitar un aumento del 50% con un mínimo de \$ 400,—

SALARIO VITAL MINIMO Y MOVIL: Que dicho salario contemple para la industria gráfica, las escalas de horas de 184, 175 y 150 horas, y no 200 como hasta la fecha.

DADORES DE SANGRE: Que se incluya en el anteproyecto de convenio, una cláusula mediante la cual se abone el día perdido por tal causa.

NUESTROS SUMAMOS, ELLOS RESTAN...

Primero fue Tandil, a cuyo delegado lo ponen en vereda los compañeros de aquella filial y renuncia a su cargo en el Comité Central —electo en minoría—, después se sumó a la deserción al Bloque de Capital Federal, el compañero Carlos Muleiro al cargo de Tesorero de FATI, y en oportunidad de la reunión del 16/8/72 en Rosario, llegó la adhesión de la lejana filial de Neuquén. Es indudable que los trabajadores, cuando conocen la verdad, actúan con la honestidad que caracteriza una moral sindical, por eso es digno destacar que en la última reunión del Bloque Mayoritario del Interior, se recibió con alegría la adhesión de los compañeros de Formosa que también se incorporaron a nuestro movimiento.

GRAFICOS DE IDEAL S. A. Contra los Despidos

Nuevamente esta empresa reitera su actitud eminentemente patronal despidiendo arbitraria e injustificadamente a nuestro compañero de la Sub-Comisión de Prensa y Propaganda de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, Carlos Sosa. El pretexto —fútil por cierto— no encuentra ningún asidero legal, por cuanto un miembro del Directorio había señalado que se lo despedía por "supuesta rotura de un elemento en la máquina en que trabajaba". La Comisión Interna del personal, al tomar conocimiento de semejante actitud de la empresa, respondió con un paro de una hora por turno, y la movilización de los trabajadores del establecimiento a fin de impedir que la patronal de IDEAL S. A. pase a la ofensiva e intente repetir la ola de despidos a la que estaba acostumbrada, cuando los trabajadores del establecimiento no tenían la suficiente organización para impedirlo. La unidad de acción puesta de manifiesto por los trabajadores dará por tierra con tales planes.

FATI:

(Viene de pág. 1)

dical. No obstante el fraude cometido por la delegación de Capital Federal, Santa Fé, Corrientes, Chaco, San Juan y La Rioja en contra de la voluntad mayoritaria de las filiales y con la pretensión de erigirse en dueños de la Federación: las filiales que se retiraron del congreso, establecieron un bloque monolítico, que no se arredró ni ante la congelación de los fondos sindicales, ni las amenazas a los compañeros Marano, Parissi o Malvar, ni la diatriba de baja estofa a la que apelaron, para tratar de confundir a los compañeros gráficos. Frente a la calumnia, se levantaron las reivindicaciones más sentidas de los trabajadores y la necesidad de la unidad en defensa de los derechos de los afiliados y con el conjunto de los trabajadores en las luchas que libren por los derechos sociales.

PATAS CORTAS TIENE LA MENTIRA

Y es así. Porque no lo pudieron explicar ni en su propia y reducida asamblea de delegados de la Bonaerense y apelaron al anticomunismo más grosero o al como forma de justificar su des-"bendito" Nacional Socialismo, medida ambición personal y su sectarismo partidista, poniéndose a cubierto —eso sí— de cualquier sospechosa connivencia con el Ministerio de Trabajo al acusar de "intervencionistas" a quienes —las filiales que se retiraron— exigían de éste, un pronunciamiento que hiciera justicia. Mientras esto expresa-

EL INT SE CO

ban en los volantes, en los hechos utilizaban los servicios de un personero del gobierno de Onganía vinculado al M. de Trabajo a fin de que no se hiciera lugar a la impugnación del interior.

Y SE HIZO JUSTICIA

Con fecha 25 de setiembre, el Ministerio de Trabajo, dicta la siguiente resolución:

"Visto el expediente número 512.033/72; y Considerando:

Que en dichas actuaciones la DIRECCION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES ha dictado la resolución N° 52, por la que se hace lugar a las impugnaciones formuladas contra las decisiones tomadas por el II Congreso Extraordinario con posterioridad al día 28 de Junio de 1972 y por el VIII Congreso Ordinario celebrados por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y se declara que el acto de elección de autoridades de dicha asociación profesional de trabajadores carece de validez, que por sus fundamentos el suscripto comparte.

"Que el mandato de las anteriores autoridades ha sido con fecha 26 de mayo de 1972 por lo que se encuentran reunidos los requisitos del artículo 4° del decreto N° 969/66 sustituido por el artículo 3° del Decreto N° 2477/70, siendo precedente, a los efectos de permitir el normal funcionamiento de la citada entidad, la designación de un Delegado Electoral para que convoque de inmediato a elecciones, conforme a las nor-

INTERIOR UNIDO, EVITO QUE CONSUMARA LA INJUSTICIA

mas estatutarias y legales vigentes. Por ello, el Ministerio de Trabajo, resuelve: Artículo 1º) Designar delegado electoral en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta al Sr. Domingo Iglesias (Ced. Ident. N° 2.442.582) quien procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto N° 969/66, reformado por el decreto N° 2477/70, y demás normas legales y estatutarias vigentes, y de acuerdo con las instrucciones que para el cumplimiento de su cometido se le impartan.

"Artículo 2º) Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente".

EL INTERIOR LUCHA

El 28 de setiembre se reunieron en Buenos Aires los compa-

ñeros Antonio Parissi de Rosario, Alberto Arias de Mendoza, Enrique Marano de Bahía Blanca, Alberto Pacheco de Tucumán y nuestro compañero Carlos Celiz en representación de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, dada la situación por la que atravesaba el compañero Juan Malvar, el cual tenía orden de captura. La reunión, altamente positiva, resolvió hacer conocer un documento, señalando que "los gráficos del interior accionaron para impedir que se avasalle el derecho del gremio a elegir libremente quienes han de conducir a la FATI, en genuina defensa de la democracia sindical". Luego de hacer referencia a los métodos empleados por la camarilla de Capital Federal, expresan "su satisfacción por haber recuperado a través de las luchas populares al compañero Agustín Tosco" solidarizándose

a la vez con el compañero secretario general de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa y con el secretariado de la CGT de Córdoba, "víctimas de la persecución del régimen", para terminar reafirmando su línea combativa junto a todos los sectores populares y repudiar categóricamente al participacionismo y al colaboracionismo.

Es de hacer notar que en la reunión que comentamos, se analizó la posibilidad de que en breve se convoque a las paritarias y atento a ello, se dispuso realizar el próximo 14 del corriente en nuestra ciudad, un plenario de todas las filiales que componen lo que se ha dado en llamar "Bloque Mayoritario del Interior", donde se tomarán resoluciones al respecto y se pondrá de manifiesto una vez más, el espíritu combativo del gremio gráfico.

DEPARTAMENTO JUBILATORIO

La oportunidad de comunicarnos a través de estas páginas es propicia para dar a conocer las últimas novedades del Departamento Jubilatorio.

Dos compañeros, Juan Francisco Labra y José Antonio Olivera, han pasado al sector pasivo recientemente.

Comenzaron a percibir sus beneficios de pensión las esposas de Pedro García, un compañero de la Capital Federal, y de Angel Rodríguez.

Se concluyeron también los expedientes de reconocimiento

de servicios en la Caja de Industria, Comercio y Actividades Civiles, de tres compañeros del Boletín Oficial: José Rogelio Sánchez, Arturo Luis Zambotti y Víctor F. López. Todos ellos continúan las gestiones para obtener su jubilación en la provincia.

DE INTERES:

Es conveniente resaltar la importancia que tiene para los gráficos y demás personal en relación de dependencia, la obtención del número de afiliado a la Caja previsual que les co-

rresponda. Este no sólo facilita las tramitaciones en el momento de solicitar algún beneficio, sino que es exigido también al realizar gestiones oficiales de diversa índole. El afiliado, según la ley 18037, debe solicitar directamente su afiliación dentro de los sesenta días siguientes a su ingreso en el caso de que el empleador no diera cumplimiento a ese requisito. Para mayor información se deberá consultar en la sede de la U.O.G.C. Dto. Jubilatorio, Martes y Jueves de 17 a 21 y sábado de 8 a 12 hs.



Ruge el avión. Ruge la multitud!

TOSCO

EL PUEBLO LO LIBERO

CARRETEO el avión sobre la pista del aeropuerto de Pajas Blancas; una multitud esperaba a esta máquina. No venía en ella una "estrella" fabricada por los monopolios del disco ni tampoco era "preparada" para recibir a algún importante funcionario oficial. Los centenares de letreros estaban escritos con rapidéz y la tinta sobre los lienzos estaba fresca aún; muy distinto pasa en este aspecto cuando al que se recibe tiene otro rostro y otro significado su persona. También se había dado cita —por causalidad justa, siempre en la historia se dan casualidades admirables— la Primavera.

De la escalerilla del avión bajó Agustín Tosco y otra vez levantó sus dos brazos en alto, unido entre sí, como es su costumbre. Una multitud —que bien quiso disminuir el aparato periodístico del sistema— atronó en la noche cálida su llegada.

En la terraza del edificio del aeropuerto, en los patios laterales y sobre la emplanada, un

pueblo entero y jubiloso saludaba a su más legítimo representante.

El nombre de Tosco se repite a gritos; la emoción se traduce en ovación indescriptible. Es que el pueblo nunca se equivoca cuando sabe agradecer a sus hijos más honestos y combativos; y ahí, en ese mar de gente había de todos los colores políticos y de todos los sectores del trabajo. Esta realidad irrefrenable es la que le ha dolido a muchos cazabrujas, a Rucci en especial y a

Faltó Nuestro Cartel

Las organizaciones gremiales, los movimientos populares, los partidos políticos, los estudiantes, levantaban bien alto sus cartelones, que expresaban la adhesión a la lucha popular por la liberación de Agustín Tosco.

Y sentimos un poco de pena, porque el nuestro no estaba presente.

Pero también sentimos rabia...

Porque el nuestro decía que los gráficos estaban presentes y saludaban al compañero liberado por el pueblo...

Pero la represión nos jugó una mala pasada, camino del aeropuerto. El inocente letrero era sumamente "subversivo" y se apropiaron de él sin más trámites.

Por eso faltó nuestro cartel.

los medios explotadores que pro-palaban fuera de Córdoba, "que un centenar de personas había concurrido a recibir a Tosco".

Los pañuelos y los volantes llovían sobre la compacta concurrencia. De cada rincón surgía un estribillo en homenaje a Tosco y a su decisión de seguir luchando. La Córdoba de la unidad y de la lucha estaba presente.

Apenas descendió del aparato y ante preguntas de los representantes de la prensa, Tosco reiteró su postura de proseguir el mismo camino hasta ahora transitado. Fue duro, implacable, para con todo lo que impide la liberación del pueblo. Sus palabras cortantes fueron saludadas una a una por esa inmensa muchedumbre que minutos antes la



Larga caravana que no pudo detener la represión...

policía trataba de retrasar en el camino.

Luego, se inició el regreso a la ciudad. Una larga caravana emprendió la marcha: cientos de automóviles, camiones, ómnibus, motocicletas acompañaban al secretario adjunto de la C.G.T. Regional, hacia el centro de la urbe, llenando los aires con sus bocinas. Música de libertad para Agustín. A todo lo largo del extenso itinerario en las veredas esperaban el paso del dirigente liberado: esta realidad inapelable y significativa también les ha dolido muy hondo a los falsos dirigentes obreros y a los personeros del régimen. Otra vez la policía, en distintos puntos del camino, trató infructuosamente de romper la caravana. No tuvo suerte. Cada árbol junto a las calles, levantaba triunfante su bandera de verde nuevo. Esto quizás no lo supo ni la policía ni los dirigentes claudicantes. ¡Qué saben ellos de ver con claridad las cosas del futuro!...

La caravana se detiene en Bº Gral. Paz, en las instalaciones de Redes Cordobesas. Los que la integraban casi no pueden ingresar, porque otros miles de ciudadanos estaban esperando en su interior desde horas tempranas.

La presencia en el palco de

Tosco es recibida con una algarrabía ensordecedora, un frenesí colectivo, donde se entremezclan diferentes presiones combativas. La alegría llegó a su punto culminante cuando Ramón Contreras anunció que de inmediato el compañero Tosco dirigiría la palabra. Otra vez la emoción se tradujo en una ovación indescriptible. El rostro de Tosco es su mejor tarjeta de presentación: limpio, su voz ronca, es como un mazazo que pega una y otra vez,

cientos de veces, y pega y pega, no se cansa. Se agita, pero la voz multitudinaria le ayuda en su labor de gigante.

"Aquí está, ya llegó; el pueblo lo liberó...!"

Después expresa con claridad su pensamiento: su libertad, es —señaló— la consecuencia de la lucha de los trabajadores y los sectores populares, para después recordar a los caídos en Trelew. Fatigmatizó a los "participacionistas" y "colaboracionistas" y de manera especial a José Rucci. Condenó a la dictadura y denunció las condiciones vejatorias e inhumanas en que se encuentran los presos en el sur.

Los aplausos y slogans interrumpían su exposición.

En otra parte de su discurso expresó que en Córdoba hay un solo secretariado y que no podrán los "colaboracionistas" de la C. G. T. de Rucci atentar con la voluntad de los trabajadores cordobeses, para después afirmar que es necesario la convocatoria de un plenario nacional de todas las organizaciones obreras que enfrenten al régimen para expulsar a los traidores de la C.G. T. capituladora.

Así se cerró la noche... Un capítulo de la historia de la clase obrera y el pueblo en la lucha por la libertad.



"Aquí está, ya llegó, el pueblo lo liberó!"...

OLIMPIADA

por
RUDY



Una Mínima Diferencia...

**Rucci 15
Lanusse 12**

Es conocida por todos los trabajadores la postura del movimiento obrero en cuanto a las exigencias de un aumento de emergencia inmediato. El alza incontrollable del costo de la vida, que a diario devora una porción más de esfuerzos a la familia trabajadora, ha hecho que la mayoría de los sectores combativos del movimiento obrero hayan coincidido en reclamar un aumento urgente de 40 mil pesos viejos. Y esta cifra no se baraja por casualidad o capricho.

Tomando como base el presupuesto para una familia tipo, en 1966 se necesitaban \$ 43.303 mensuales; en 1968, \$ 67.500; en 1970, \$ 94.038 y para este año \$ 157.335, moneda nacional. Al tomar en cuenta estos elementos, la imperiosa necesidad de un aumento de emergencia se impone con claridad en la conciencia de todos los trabajadores, que reclaman urgentes medidas de combate para arrancar al régimen una mejora en sus condiciones de vida cada vez más asfixiantes, en un país que se ha arrimado —como lo recordábamos en nuestro número anterior— al récord mundial inflacionario, con el 61,1 % que aumentó el costo de la vida enter julio de 1971 y julio de 1972.

Claro es que ningún trabajador necesita números, estadísticas o gráficos para convencerse de algo que palpa diariamente en forma mucho más concreta y dolorosa, cuando hay que "parar la olla" familiar. De esta situación nos damos cuenta todos... menos José Rucci y su cáfila de traidores de la C.G.T. Nacional, que de espaldas a los trabajadores reclaman, junto a los patronos de la C.G.E., un 15% de aumento y después ensayan una tímida protesta porque hubo un diferendo de un par de puntos con sus interlocutores de siempre: Lanusse y Cía. Entre el mísero 12% otorgado por el gobierno y el 15% reclamado por la C.G.T. no hay mayores diferencias. Y los trabajadores, que conocen cada día con más claridad el camino, saben que para obtener el aumento que necesitan habrá que pasar por encima de los participacionistas.

Delegados

C I C L O

La Subcomisión de Cultura y Biblioteca de nuestra organización, ha programado para los últimos días del mes una serie de conferencias de capacitación sindical. Las mismas estarán destinadas a delegados y activistas y se desarrollará sobre el tema: "Deberes y Derechos de los Delegados - Convenio Gráfico".

En el próximo mes, nuestra organización comenzará a realizar elecciones en los talleres de la ciudad, a efectos de elegir las Comisiones Internas y cuerpos de delegados.

No escapa al interés de nuestro sindicato el hecho que comentamos, por cuanto los delegados son los dirigentes intermedios, y el contacto permanente con el grueso de los afiliados, y quienes tienen que tomar, en

definitiva, todas las reivindicaciones existentes en cada taller o establecimiento.

Es por ello que, exhortamos a los compañeros gráficos para que, llegado el momento de elegir los representantes de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, ante los patronos de cada taller, tratemos de que signifiquen una garantía para la lucha por los objetivos de la clase trabajadora en general y de los gráficos en particular.